



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 08 de Agosto del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 15:35 hrs. se celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo don **JAVIER AHUMADA RAMIREZ** (Hasta el punto 5) y por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** (desde el punto 5 al 12) y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

Sr. Iván Rojas	:	Encargado de Fomento Productivo
Sr. Patricio Toro	:	Tesorero Corporación Cultural.
Sra. M° Eugenia Garrido	:	Jefa Depto. De Rentas Municipal
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal
Sr. Juan Rafael González	:	Director Depto. Aseo y Ornato
Sr. Juan González	:	Coord. Depto. Org. Comunitarias
Sr. Fabián Torres	:	Gerente Corporación de Deportes
Srta. Francisca Bustamante	:	Arquitecto Secplac

Público en General

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBAR ACTAS N°17 SESIÓN ORDINARIA 2017.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE FIESTA GASTRONÓMICA DE CAZUELAS Y CALDILLOS CURICÓ AÑO 2017.	03-04
04	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDE FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2017.	04-06
05	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SUR PONIENTE – CURICÓ.	06-08
06	PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE COBRO DE ASEO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPECIAL DE MARÍA.	08-10
07	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE IVÁN RAMÍREZ LLEVE.	10-11
08	PROPUESTA PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2017 DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR POBLACIÓN MATAQUITO COMUNA DE CURICÓ.”	11-12
09	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL CAMPEONATO “TORNEO NACIONAL ESCOLAR DE RODEO AÑO 2017.”	12-14
10	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA CARLOS VICENTE GONZÁLEZ AHUMADA EN EL MUNDIAL DE MOTOCICLISMO EN DURO A REALIZARSE EN FRANCIA.	14-15
11	SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE GIMNASTAS EN EL SUDAMERICANO Y COPA PERÚ 2017.	15-16
12	HORA DE INCIDENTES.	16-17

PRESIDENTE DEL CONCEJO
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBAR ACTAS N°17 SESIÓN ORDINARIA 2017.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:
o comentarios, pasaremos a someter a consideración la aprobación del acta 17 Sesión Ordinaria año 2017.

Si no hay observaciones

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO MUNICIPAL
SR. GUILLERMO PIEROLA P.:
cursó correspondencia.

Esta semana no se

3. PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE FIESTA GASTRONÓMICA DE CAZUELAS Y CALDILLOS CURICÓ AÑO 2017.

ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO

SR. IVÁN ROJAS N.: *(Lee informe sobre el detalle de los gastos e ingresos de la Fiesta Gastronómica de Cazuelas y Caldillos Curicó año 2017, del cual el Presidente del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)*

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:
de este año vaya en directa ayuda de la Corporación Cultural.

Espero que el superávit

ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO

SR. IVÁN ROJAS N.: Si don Jaime, el dinero queda para la corporación cultural, excepto el pago de permiso de los expositores que va íntegramente a la municipalidad, que es una suma de \$ 2.835.000.-

TESORERO CORP. CULTURAL

SR. PATRICIO TORO: Bueno el año pasado tuvimos 13 millones de superávit, pero este año bajamos a 9 debido a que no tuvimos el aporte de Indap este año.

Bueno el año pasado

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:
las felicitaciones para toda la gente que trabajo en esto y estuvo a cargo porque yo creo que fueron un éxito todas las actividades.

Bueno quiero entregar

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
Cazuelas y Caldillos fue un éxito, no se aglomero tanta gente, fue parejo, pero eso también permitió que las cajas no se colapsaran, estuvo bastante bien, además el clima nos ayudó ya que no llovió, si mucho frio, peor estamos en invierno.

Yo creo que la Feria

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:
felicitaciones, creo que es importante mantener este tipo de actividades en la época del invierno, porque le damos más vida a la comuna y esto trasciende, no es tan solo una celebración comunal, sino que es conocida a nivel regional y nacional.

Me quiero sumar a las

Lo que si yo creo que se pueden abaratar algunos costos para el próximo año en los gastos, porque yo creo que todo eso se puede revisar y podamos tener un poco más de ganancia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:
u otra consulta respecto de la rendición?

¿Alguien tiene otra duda

Bueno le damos las gracias y felicitamos a todos los funcionarios que fueron parte de esto, porque fue un gran éxito y destacar la participación de la gente de nuestra provincia como expositores.

4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA SOLVENTAR GASTOS QUE DEMANDE FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2017.

ENCARGADO FOMENTO PRODUCTIVO

SR. IVÁN ROJAS N.:

Bueno la propuesta de este año y según el trabajo que se realiza, hemos determinado, sacando cuentas y el aporte que estamos solicitando este año es de \$40.000.000 de pesos, a diferencia de años anteriores en donde solicitábamos 42 millones de pesos.

(Lee detalle de gastos a realizarse en la Fiesta de la Chilenidad, del cual el Sr. Presidente del Concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Bueno primero que todo, me parece muy positivo que ya no se esté gastando dinero en artistas nacionales, si los artistas que tenemos acá son lo bastante buenos. Yo creo que esta será la mejor Chilenidad, debido a que solo habrá artistas nuestros y por eso deberíamos estar muy orgullosos y muy contentos.

Me gustaría que me explicaran jurídicamente, no ahora sino que en esta semana que viene, de ¿porque tenemos que devolver ese monto a la municipalidad? Creo que ese dinero se debería ir directamente a la Corporación y así puedan cubrir gastos, porque es ahí donde necesitamos dinero.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Me sumo a las palabras de Jaime, que nosotros cuando decimos la Fiesta de la Chilenidad, debemos partir haciéndolo con los artistas curicanos que tenemos, que remarcan nuestra identidad y están rescatando el folclore de la región, me parece muy bien que sea con artistas de nuestra comuna, en ese sentido vamos por un muy buen camino.

Lo otro que quiero solicitar es que cuando se hagan esta reuniones, también se llame a la Comisión de Cultura que para eso también esta y nos hagan participe de la toma de decisiones y en la planificación, porque nosotros cuando tenemos que decidir en el concejo, tenemos que estar interiorizados en el tema, así que para la próxima nos puedan incluir.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Nosotros como concejo municipal hemos llegado a una idea de que las comisiones hasta cierta parte están funcionando, entonces concuerdo con que nos tienen que hacer parte de las toma de decisiones o al menos a los que participan en las comisiones, debido a que así hay un conocimiento más acabado de los temas, debido a que muchas veces hay una falta de información y nosotros somos los que tenemos el deber de votar y aprobar, así que solicito que nos hagan parte de la toma de las decisiones.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Yo solamente quiero felicitar a la Corporación Cultural por el trabajo que realizan y todos sabemos que cada año la Fiesta de la Chilenidad va creciendo y creo que es muy bueno e importante que se incluyan a nuestros artistas en esta fiesta.

Con respecto al incidente que se nos denigro a través de las redes sociales, quiero solicitar que no se le autorice trabajar esta vez, ya que nosotros como concejales no nos pueden denigrar de esa manera, sin antes informarse como son realmente las cosas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno yo comparto todo lo que han dicho mis colegas y sobre todo lo que dijo Sebastián. Creo que nosotros hicimos un trabajo súper técnico en las bases para así evitar cualquier tipo de problemas, y si alguien no está de acuerdo quiere decir que no respeta la bases y que pretendía que las cosas se hicieran a lo “compadre”.

Yo espero porque converse con algunas personas de la municipalidad y me dijeron que esto podía ser un tema de presión, porque cualquiera puede tener su local cumpliendo los requisitos, pero yo espero que no tenga una ubicación privilegiada producto de esta presión, porque yo no me voy a dejar presionar por nadie, porque si aguantamos una presión así, yo lo lamento hartito, no es que yo tenga miedo, porque por mí me da lo mismo, pero yo tengo familia.

También quiero hacer una crítica, yo había esperado una respuesta más fuerte por parte de la municipalidad y del Alcalde ante esta situación, porque para los que no saben, nos ofrecieron matarnos y ponernos una Bomba, aunque se tuviera que ir muchos años preso, debido a que él ya estuvo en la Cárcel por asesinar a una persona, esta persona ya tiene un historial dentro de la municipalidad. Creo que las cosas hay que decirlas por su nombre, nosotros no tenemos que estar sujetos a presiones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ: Tienes toda la razón Mario, nosotros tenemos que estar unidos como cuerpo de Concejales y no dejarnos amedrentar por nadie y el trabajo que se realizado hay que hacerlo respetar, Y nosotros seremos los mayores fiscalizadores.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Bueno quiero comentar y sumarme a lo que han dicho mis colegas de cuando las bases se hacen con tal nivel de participación y un grupo de personas todos con distintos pensamientos llegamos a una convicción tal de hay que cambiar las bases, es porque la lógica nos dice que hay que hacerlo así y se ha actuado con inteligencia colectiva, ante eso no hay que tener miedo ni dudar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ: Bueno damos por finalizado el punto, muchas gracias, ahora pasaremos a someter a consideración el punto.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº199-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$40.000.000.- (CUARENTA MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), con la finalidad de financiar los gastos que demande la Celebración de la Fiesta de la Chilenidad, la cual se llevará a cabo desde el día jueves 07 al domingo 10 de Septiembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

(Ingresa a presidir la sesión el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme)

5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SUR PONIENTE – CURICÓ.

COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS

SR. JUAN GONZÁLEZ:

Buenas tardes, bueno me acompaña el Sr. René Acevedo, el cual hace poco fue elegido como Representante Legal de la Agrupación Juntas de Vecinos Sur Poniente – Curicó.

Lo que ellos están solicitando es una subvención al Concejo Municipal, por un monto total de \$2.300.000.- dinero que se utilizara para llevar a cabo el desfile en conmemoración al Aniversario de la 4ta Compañía de Bomberos de Aguas Negras el cual celebra 106 años, que se realiza todos los años en el sector como ustedes ya lo saben.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Solamente quiero agradecer la posibilidad que me dan, ya que antes de ser concejal era presidente de la Agrupación hace bastante años ya, estoy muy contento por lo que se ha logrado en el sector y feliz de que este sea uno de los desfiles que se realizan en el mes de septiembre, es el desfile más grande de la región y felicitar a Don Rene por su nuevo nombramiento, ojala que este año les vaya muy bien y estoy muy contento y obvio la aprobare como todos los años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Primero quiero felicitar a don René por su nuevo cargo, el sector sur poniente es un sector muy importante para Curicó, es aproximadamente el 20 o 30% de la población que hay en Curicó.

Bueno en base a esto quiero pedirle que esta fiesta no se politice, estamos en época de campaña política, van a llegar muchos candidatos, ha pasado otros años que les entregan hasta premios, siendo que ellos no son de la región, no tienen nada que ver con Curicó.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Bueno solamente quiero recordar que este es un reconocimiento a la 4ta Compañía de Bomberos Aguas Negras, si bien es cierto el tema político en este aspecto quedan las puertas abierta para que se acerque cualquier candidato, pero tenemos que reconocer que la política va de la mano con el avance de la ciudad, por eso no le podemos pedir a los dirigentes que decidan quienes llegan o no, en eso no estoy de acuerdo.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Primero que todo quisiera decir que esta actividad es pionera y ahora está siendo replicada en los diferentes sectores en hacer desfiles y un acto conmemorativo por las fiestas en cada sector.

Yo creo que no se le puede condicionar a un dirigente que decir o que no, y los agradecimientos que ellos brindan es porque esas personas han trabajado por su sector, pero las personas siempre marcan un precedente.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Yo primero que nada tengo una visión de que usted don René tiene un liderazgo hermoso en el sector de aguas negras, se han levantado muchas propuestas de diversas personas, y creo yo que esta instancia del evento que se realiza hace que la comunidad viva este presente y ahí creo que también es importante que nosotros apliquemos lo que se llama la fraternidad, es un momento de alegría, de poder conocer las instituciones, reencontrarse con distintas personas, y creo que no podemos decir que no se politice, porque nosotros también estuvimos el año pasado allá, creo que al que llegue hay que recibirlo, si es que quiere hacer cosas por el sector, bienvenido sea.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que con esto ya se está politizando el tema, creo que esas instancias las deberíamos hacer lo más fraternas posible, democráticas, etc., y los ciudadanos que aspiran a algún cargo, tienen el soberano derecho de ir a cualquier lugar, los ciudadanos son los que no se tienen que dejar llevar o engañar por promesas, al final ellos eligen quienes los gobiernan.

En cuanto a lo que trata este punto, hay miles de razones por la que hemos de aprobar estos recursos, si fuera posible fuera mucho más, pero siempre son limitados los recursos. Esto es un hermoso acto y los felicito.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Bueno quiero sumarme a las palabras de mis colegas, y además decir que no estoy de acuerdo con las palabras de Don Mario, todos tenemos diferentes opiniones, acá los dirigentes evalúan quienes son las personas que trabajan o no por la comuna, la gente es bastante inteligente.

Los felicito y espero que todo salga excelente como siempre, y cuenten con todo mi apoyo cuando lo necesiten.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Bueno yo quiero felicitar a don Rene por haber sido elegido como representante de la agrupación. Todos sabemos que esta actividad es una actividad solemne, es la que convoca más gente, y en ese contexto, la madurez y la responsabilidad con la cual hoy en día los dirigentes han ido asumiendo su responsabilidad en los últimos años y han demostrado que no se dejan engañar.

Les deseamos todas las suertes, para que este desfile siga siendo tan exitoso como lo ha sido, y siga siendo el más importante de la ciudad, cuenten con todo nuestro respaldo, así que les deseo el mayor de los éxitos.

Sometemos a consideración esta propuesta.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

AGRUP. JUNTAS DE VECINOS

SECTOR SUR PONIENTE

SR. RENÉ ACEVEDO: Quiero agradecer la ayuda que nos están brindando, esperamos seguir haciendo todo bien para que el desfile salga lo mejor posible, muchas gracias por el apoyo.

Respecto a lo que dice don Mario, le encuentro toda la razón tengo muy claro cómo funcionará el desfile y que ira

todo tipo de gente, pero depende de cada uno, además nosotros les enviamos la invitación solo a las autoridades que están en ejercicio, no a candidatos políticos así que pierdan cuidado en eso.

**ACUERDO N°200-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE, POR UN MONTO DE \$2.300.000.- (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente, por un monto de \$2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte el gran desfile en honor al Aniversario de la Cuarta Compañía de Bomberos del sector Sur Poniente - Curicó, el cual está inserto en el programa de celebración de Fiestas Patrias, el que se llevará a cabo el día domingo 03 de Septiembre del presente año, a partir de las 12:00 hrs., y que cuenta con la participación activa de toda la comunidad organizada.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6. PROPUESTA PARA DEJAR EXENTO DE PAGO DE COBRO DE ASEO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPECIAL DE MARÍA.

DIRECTOR ASEO Y ORNATO

SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ:

Bueno como ustedes saben el Centro de Padres y apoderados del Colegio Especial de María, está solicitando quedar exento del cobro de derecho de aseo que tienen en este momento.

La verdad que el Colegio en nuestros registros municipales no tiene deuda. El argumento es que ellos tienen un kiosco de venta, ellos lo usan para los estudiantes, la función principal es que los estudiantes de nivel laboral especialmente, puedan evidenciar la experiencia de desarrollar un oficio y puedan aprender a atender público, emisión de boletas y transacciones de dineros, ese es el fin que cumple el kiosco, ese es su argumento para que el kiosco quede exento.

Bueno la dirección de aseo mediante su oficina de derecho de aseo, previa revisión de los antecedentes y de acuerdo a la solicitud hecha por el colegio, podemos definir que es una Organización sin fines de lucro, constituida como organización comunitaria, que cuenta con personalidad jurídica vigente. Respecto a esto y a la ordenanza municipal sobre el cobro de aseo en su Art. 23, señala textual "que las organizaciones o instituciones sociales con personalidad

jurídica vigente, sin fines de lucro que no cancelan impuesto territorial y que estén exento de contribuciones, previo un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Sr. Alcalde podrá requerir al Concejo Municipal para dejar exento del Cobro de los derechos solicitados.”

Esto es lo que yo puedo señalar respecto a esta petición por parte de la Dirección de Aseo y Ornato y oficina de Derecho de Aseo.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno yo creo que este es un tema rentable socialmente y que tiene relación con las políticas de inclusión que nosotros hemos propiciado y que están firmemente con ella. Entonces yo creo que esto amerita que lo podamos aprobar.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Simple, yo me quiero abstener y también me abstengo de la discusión por una razón muy simple y es que soy apoderado del Colegio.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Bueno yo solamente quiero apoyar la moción, ya que va en beneficio de los alumnos del mismo colegio, así que yo daré mi voto a favor.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Bueno yo creo que tenemos que apoyar las políticas de inclusión que nosotros mismos hemos creado y apoyado y que mejor que hacerlo ayudando a los alumnos de este colegio, a que puedan seguir progresando y creando habilidades las cuales los ayudaran más adelante en el plano laboral. Así que siga contando con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Bueno dentro de esta excepción y con el fin de ayudar a los niños hemos estado por diferentes razones con los profesores y directores del colegio, los cuales desarrollan un trabajo excelente, y si esto es un grano de arena para que los niños se desarrollen y sean más felices estoy por aprobar con mucha felicidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo creo que acá deberíamos hacer un llamado a los legisladores porque la ley no está clara, es por eso que nosotros ahora debemos estar haciendo este tipo de excepciones, porque ellos no ven si saca una bolsa o diez bolsas de basura, ellos les cobran dependiendo de su patente.

Me alegro mucho que podamos aportarles al menos con este grano de arena, y los felicito por la labor que realizan.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno si no hay más comentarios, sometemos a consideración.

aprobar?

¿Quiénes están por

abstención.

Aprobado con una

**ACUERDO N°201-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DEJAR EXENTO DE PAGO COBRO DE ASEO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ESPECIAL DE MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, dejar exento de pago cobro de aseo al Centro de Padres y Apoderados Colegio Especial de María, Rut 65.014.108-3, propiedad de la Sociedad Educacional Espartana Ltda., Rol de la propiedad N°49-1, ubicada en Calle Membrillar N°0115, Curicó.

Procédase a través de la Oficina Sección Derecho Aseo, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sra. Sonia Maturana Martínez

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Francisco Sanz Abad.

7. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE IVÁN RAMÍREZ LLEVE.

JEFA DEPTO. RENTAS

SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO:

(Lee informe técnico sobre el traslado de patente de alcohol con Giro Restaurante Nocturno y Diurno a nombre de Iván Ramírez Lleve, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Bueno solo aclarar que cuando son traslados de patentes y son distancias cortas como esta donde no es más de una cuadra, no es necesario llamar a reunión de comisión, porque son traslados y no una formulación completa de la patente.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Creo que esto no amerita una discusión más profunda, es un local de comida el cual solo se está cambiando de lugar y cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos respectiva.

consideración.

aprobar?

Lo someteremos a

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°202-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO, (LETRA "C" DE LA LEY DE ALCOHOLES N°19.925), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. IVÁN RAMÍREZ LLEVE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Julio del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de traslado de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno (Letra "C" de la Ley de Alcoholes N°19.925), a nombre del contribuyente Sr. Iván Ramírez

Lleve, Rut 7.443.338-3, el cual se trasladará desde Calle Membrillar N°690, Curicó y se establecerá en Calle Arturo Prat N°189, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

8. PROPUESTA PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2017 DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR POBLACIÓN MATAQUITO COMUNA DE CURICÓ.”

ARQUITECTO SECPLAC

SRTA. FRANCISCA BUSTAMANTE:

Bueno yo ahora les pasare a leer la propuesta para aprobar los Costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado “Reposicione de veredas sector Población Mataquito Comuna de Curicó”.

(Lee informe técnico sobre la propuesta de los Costos de Operación y Mantención para el programa Fondo Regional de Iniciativa Local 2017, del proyecto denominado “Reposicione de veredas sector Población Mataquito Comuna de Curicó”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno como ustedes han ido aprendiendo en el correr de su experiencia como Concejales, cada vez que se presenta un proyecto hay que hacerse cargo de los costos de operación y mantención, para presentar el proyecto se requiere de la aprobación del Concejo Municipal de esta formalidad, que no quiere decir que esté aprobado el proyecto, sino que es para la formulación del proyecto para que no nos equivoquemos, así que esto es solo para cumplir un requisito para la formulación del proyecto.

Por lo tanto si no hay dudas o consultas, pasaremos a someter a consideración este punto.

aprobar? ¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº203-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROGRAMA FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) 2017, PROYECTO DENOMINADO: “REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR POBLACIÓN MATAQUITO, COMUNA DE CURICÓ” CÓDIGO BIP 30.400.106-0, POR UN MONTO ANUAL DE \$1.846.651.- (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, los Costos de Operación y Mantenición para el Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2017, del proyecto denominado: “Reposición de Veredas sector Población Mataquito, Comuna de Curicó”, Código BIP 30.400.106-0, por un monto anual de \$1.846.651.- (un millón ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL CAMPEONATO “TORNEO NACIONAL ESCOLAR DE RODEO AÑO 2017.”

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno decirles que con la Asociación de Huasos lo que nosotros hemos estado trabajando es en la realización por primera vez en Curicó de un nacional de Rodeo, que nos parece bastante interesante debido a la gran cantidad que no es menor de participantes curicanos participaran en este campeonato.

Además la Asociación nos ha pedido el respaldo respectivo y nosotros tratándose de parte del patrimonio de la cultura de la zona curicana, una zona huasa, nos hemos comprometido a respaldar. Es por eso que nos atrevemos a traer a este concejo municipal esta petición, de forma tal que no sea respaldado solo por este alcalde sino que también por el Concejo Municipal.

GERENTE CORP. DE DEPORTES

SR. FABIÁN TORRES A.:

Bueno como les contaba el Alcalde, el primer fin de semana del mes de Septiembre se realizará en la Comuna de Curicó un torneo Nacional Escolar de Rodeo, es un torneo federado. Según lo conversado con el Departamento de Finanzas se vio la posibilidad de solicitar un monto de \$6.500.000 de pesos.

Bueno en esta ocasión se les solicito apoyo al municipio de los requerimientos que este torneo trae consigo, es un torneo escolar, pero vendrán los mejores exponentes de esta categoría a competir a nivel nacional.

Es por eso que nosotros hemos tenido diversas reuniones con la gente de la asociación, había un compromiso bueno por parte de nosotros como administración de poder poner en las mejores condiciones la media luna, hace poco tuvimos una reunión con la gente del Estadio La Granja que está viendo el tema de la reparación del estacionamiento, porque la asociación nos decía que eso también lo iban a utilizar y así como otro tipo de detalles.

(Lee informe con detalle del presupuesto y gastos a realizarse con la subvención, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bien, tal como lo dice don Fabián acá se están consignando varios elementos que van a tener que hacerse si o si, para el periodo que viene de la temporada de Rodeo, por lo tanto si bien puede parecer un monto elevado, pero resulta que hay que hacer las relaciones respectivas en la Media Luna, es muy importante hacerlas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo me alegro que se hagan este tipo de actividades en Curicó y esto es lo que yo llamo turismo deportivo, porque acá vendrá gente de todas partes de Chile a participar, se llena la capacidad hotelera, consumen en nuestros restaurantes, etc., creo que esto es un evento que los recursos que estamos invirtiendo valen completamente la pena. Así que felicitaciones por este evento que se está haciendo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Bueno este es un torneo Nacional Escolar interesante, yo una de las cosas que me interesa es que se fomente debidamente este deporte, van a venir seguramente muchos jóvenes y eso es una alegría para Curicó, tenemos la infraestructura, tenemos que mantenerla y cuidarla. Así que cuenten con todo mi apoyo.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:

Bueno nosotros nos juntamos en la mañana, en donde estuvimos haciendo las consultas respectivas del caso con el Administrador Municipal, nos aclararon las dudas, personalmente estoy por aprobar y cuenten con nuestro apoyo.

CONCEJAL JAIME CANALES G.:

Yo creo que esto es bueno para Curicó, para el comercio etc., eso es lo que nosotros necesitamos. Me gustaría ver a la municipalidad más comprometida como las cabeceras del evento, para que la gente sepa que nosotros también estamos trabajando en eso.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Bueno uno cuando lee el monto con el que le vamos a aportar lo encuentra bastante alto, pero viendo el detalle, son 8 ítems en los que se dividirán estos recursos, y por lo que puedo analizar ahí, más de 5 millones son para mantención y/o reparación de la media luna.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno si no hay más consultas o dudas, someteremos a consideración la aprobación de la Subvención a la Corporación de Deportes, destinadas a reparación y mantención de la media luna y apoyo al Torneo Nacional de Rodeo.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº204-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$6.500.000.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la reparación, mantención de la medialuna de Curicó y la participación en el 'Torneo Nacional Escolar de Rodeo 2017', a realizarse en el recinto de la medialuna de nuestra Ciudad de Curicó, durante los días sábado 02 y domingo 03 de Septiembre del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTISTA CARLOS VICENTE GONZÁLEZ AHUMADA EN EL MUNDIAL DE MOTOCICLISMO EN DURO A REALIZARSE EN FRANCIA.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES
SR. FABIÁN TORRES A.:**

Bueno lo que pasa que Carlos es un deportista Curicano que ya lleva tiempo participando de este deporte que es el Motocross y ahora quiere participar de un evento de carácter ya mundial, en donde va representando a Chile, de hecho viene un certificado en los antecedentes que les entregamos de la Federación de Motociclismo de Chile y el obviamente va a participar en este torneo entre el 28 de agosto y el 02 de Septiembre.

El monto que él está solicitando para que pueda costear algunos de los gastos es de \$300.000 pesos.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Si no hay consultas o dudas se somete a consideración esta subvención.

Si no hay consultas o

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº205-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del deportista Sr. Carlos Vicente González Ahumada, en el Mundial 'International Six Days of Enduro', a realizarse en la Ciudad de Brive La Gaillarde, Francia, desde el lunes 28 de Agosto al sábado 02 de Septiembre del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

11. SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE GIMNASTAS EN EL SUDAMERICANO Y COPA PERÚ 2017.

GERENTE CORP. DE DEPORTES

SR. FABIÁN TORRES A.:

Bueno estos chicos van a participar en el Sudamericano de Gimnasia Aeróbica que es entre el 21 y 26 de este mes, son tres chicos que van a participar en el sudamericano y otros dos que participan en la Copa Perú y Natalia que es la entrenadora, va a representar en un torneo Panamericano.

Bueno lamentablemente en el tema de la Gimnasia la federación no los apoya así que hay que costearse todo ellos, porque no les financian nada, ellos ya compraron sus pasajes, y por parte del municipio esperan un aporte lo que les ayudara a financiar, inscripción, alimentación y alojamiento.

Ellos están solicitando un monto de \$ 600.000.

ALCALDE

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Bueno sometemos a consideración este punto, que es la subvención a la Corporación de Deportes para ir en ayuda de estos gimnastas.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO Nº206-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO, POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Agosto del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deporte de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación de 5 deportistas y su entrenadora del Club Deportivo Gymnastics, en el Campeonato Sudamericano de Gimnasia Aeróbica Lima Perú, a realizarse en la Ciudad de Lima - Perú, desde el 23 al 25 de Agosto del presente año y la participación del Campamento Panamericano de Entrenamiento de Gimnasia Aérobica 2017, a realizarse en la Ciudad Lima - Perú, desde el 26 al 28 de Agosto del presente año.

Procédase a través del Departamento de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

12. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

- ✓ Yo creo que en el punto de Caldillos y Cazuelas se nos olvidó y quizás asumo que sea error de nuestra inexperiencia como concejales, incluir una patita de turismo es lo más importante. Es bueno que nos empecemos a entender y sepamos que el turismo va de la mano con el crecimiento de la ciudad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Solo quiero solicitar que se nos entregue información sobre la apertura del paso Villota Lautaro.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

- ✓ Me gustaría que se viera la posibilidad de solucionar el tema del camino del sector de Los Niches, el cual se encuentra en muy mal estado, creo que esa es una deuda que tenemos con la comunidad y que la deberíamos solucionar en el más corto de los tiempos, ver por todos los medios la forma de arreglarlo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

- ✓ Solo quería recordarles que este día Viernes tenemos una reunión de Comisión de Educación a las 12 del día.

Siendo las 17:14 hrs., se levanta la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria año 2017.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°32.-